

Seguimiento No.

89

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros				
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de marzo 2022.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
	Documentos soportes	X			Revisión de los formatos de seguimiento de plan de mejoramiento por cada dependencia junto con los soportes de cumplimiento.
	Confirmación de información con la dependencia			X	
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 4 de abril del 2022 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a las dependencias: -Dirección de Mipymes - Dirección de Productividad -Viceministerio de Comercio exterior -Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible Se recibió respuesta en los términos establecidos.
	<p>Dirección de Mipymes:</p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.20-065: Se reporta avance de 80% y se informa que: "A marzo de 2022 no corresponde rendir informe de supervisión, por lo cual el avance de la meta sigue en el 80%".</p>				

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>La acción No.21-098B: Se reporta avance de 50% y se informa que: “A marzo de 2022: La acción de mejora consiste en realizar el reporte financiero en el informe de supervisión: Se presenta el informe de supervisión No. 3 corte del 01 de octubre de 2021 a 31 de diciembre de 2021 del Otrosí No. 17 donde se incluye la información de la ejecución de los recursos ejecutados”.</p> <p>Dirección de Productividad y Competitividad:</p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.21-095: Se reporta avance de 100% y se informa que: “el 31 de marzo del 2022 se firmó el otrosí 28 al Contrato de fiducia mercantil de Procolombia, en el cual se establecieron claramente las actividades y metas a desarrollar con los recursos transferidos del citado otrosí”.</p> <p>La acción No.21-096: Se reporta avance de 33% y se informa que: “A la fecha de corte no se realizó la presentación de informes de supervisión teniendo en cuenta la periodicidad establecida para los mismo - trimestral.”.</p> <p>La acción No.21-097A: Se reporta avance de 33% y se informa que: “Se realizaron los reportes establecidos de seguimiento a terceros de todos los proyectos que tienen estos recursos transferidos y se encuentran cargados como anexos en la plataforma SPI”.</p> <p>La acción No.20-059: Se reporta avance de 0% y se informa que: “Se realizaron consultas respecto de las devoluciones y se programara una reunión de revisión próximamente los detalles de cada devolución”.</p> <p>Viceministerio de Comercio Exterior:</p> <p>La acción No.21-097: reportó avance del 100% y se informa: “Con el apoyo de la OAPS, se realizó la capacitación para las áreas competentes (DIE, DRC, DIES) el marzo 22 a las 3pm. Se adjunta lista de asistencia”.</p> <p>Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible:</p> <p>El supervisor del Otrosí No.14, reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.21-101A: reporta avance del 100% y se informa: “Se llevó a cabo la capacitación solicitada al Grupo de Contratos y se aclaró lo relativo a la supervisión del Otrosí No. 14 y los trámites que se deben adelantar por parte del supervisor.”</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Las acciones Nos. 21-095, 21-097 y la 21-101A reportan avance del 100%.</p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____</p>	
<p style="text-align: center;">ELABORADO POR:</p> <p style="text-align: center;">LINA MARÍA OTALORA PEÑA Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p style="text-align: center;">_____</p>	<p style="text-align: center;">APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p>FECHA DE APROBACION: <u>26/04/2022</u></p>